



**M. I. AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
EJEA DE LOS CABALLEROS
(ZARAGOZA)**

SERVICIOS SOCIALES
Y DERECHOS CIUDADANOS

AYUDAS CONTRA LA POBREZA ENERGÉTICA. AÑO 2018

DENOMINACIÓN: AYUDAS CONTRA LA POBREZA ENERGÉTICA. AÑO 2018.

OBJETO/FINALIDAD: Regular la aplicación de las ayudas contra la pobreza energética en el ámbito de los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros.

FORMA DE CONCESIÓN: La concesión de estas ayudas se registrará directamente por lo dispuesto en el reglamento comarcal para la aplicación de las ayudas de urgencia.

PLAZO DE EJECUCIÓN: Enero-Diciembre 2018.

PAGOS ANTICIPADOS: NO.

Nº EXP	CONCEPTO	PERIODO	IMPORTE
781	SUMINISTRO ELÉCTRICO	ENERO	119,32
49	SUMINISTRO ELÉCTRICO	ENERO	126,02
676	SUMINISTRO GAS	ENERO	248,5
625	SUMINISTRO DE GAS	FEBRERO	73,02
625	SUMINISTRO DE LUZ	FEBRERO	211,01
947	SUMINISTRO DE GAS	FEBRERO	196,92
672	SUMINISTRO DE LUZ Y GAS	FEBRERO	214,2
694	SUMINISTRO DE GAS	MARZO	248,50



**M. I. AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
EJEA DE LOS CABALLEROS
(ZARAGOZA)**

SERVICIOS SOCIALES
Y DERECHOS CIUDADANOS

3	SUMINISTRO DE LUZ	MARZO	44,89
641	SUMINISTRO DE LUZ	MARZO	207,98
1605	SUMINISTRO DE LUZ	MARZO	248,5
1329	SUMINISTRO DE LUZ	MAYO	163,27
641	SUMINISTRO DE LUZ	MAYO	126,67
641	SUMINISTRO DE GAS	MAYO	130,86
868	SUMINISTRO DE LUZ	MAYO	194,76
938	SUMINISTRO DE LUZ	MAYO	129,37
1197	SUMINISTRO DE LUZ	MAYO	248,5
468	SUMINISTRO DE LUZ	MAYO	247,7
673	LUZ	JUNIO	217,05
33	LUZ	JUNIO	247,73
723	LUZ Y GAS	JUNIO	177,89
63	GAS	JUNIO	242,78
1577	LUZ	JUNIO	156,11
376	LUZ	JUNIO	153,00
938	LUZ	AGOSTO	103,8
342	GAS	AGOSTO	155,22
222	GAS	AGOSTO	247,92
729	LUZ Y GAS	AGOSTO	122,36
938	LUZ	SEPTIEMBRE	39,13
342	LUZ	SEPTIEMBRE	145,02
49	LUZ	OCTUBRE	95,46
93	LUZ	OCTUBRE	155,7
121	LUZ	NOVIEMBRE	45,07
63	LUZ Y GAS	NOVIEMBRE	199,24
33	LUZ	NOVIEMBRE	214,63



**M. I. AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
EJEA DE LOS CABALLEROS
(ZARAGOZA)**

SERVICIOS SOCIALES
Y DERECHOS CIUDADANOS

3	LUZ	NOVIEMBRE	162,45
1329	LUZ	NOVIEMBRE	126,45

IMPORTE TOTAL CONCEDIDO: 6.187,00€
IMPORTE TOTAL JUSTIFICADO: 6.187,00€
IMPORTE PAGADO: 6.187,00€
RESOLUCIONES DE REINTEGRO: 0€
SANCIONES IMPUESTAS: 0€